



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1818] [11L/5300-1819] [11L/5300-1820] [11L/5300-1821] [11L/5300-1822] [11L/5300-1823] [11L/5300-1824]
[11L/5300-1825] [11L/5300-1826] [11L/5300-1827] [11L/5300-1828] [11L/5300-1829] [11L/5300-1830]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 20 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1827]

SI SE HAN ABONADO LOS PAGOS EXTRAORDINARIOS EN CONCEPTO DE ANTIGÜEDAD AL PERSONAL DOCENTE DE LOS CENTROS CONCERTADOS EN 2024, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la partida presupuestaria destinada a la financiación de centros privados sostenidos con fondos públicos de los Presupuestos Generales de Cantabria del año 2024.

SE PREGUNTA:

¿Se ha abonado durante el año 2024 los pagos extraordinarios en concepto de antigüedad al personal docente de los centros concertados?

Santander, 15 de octubre de 2025

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."